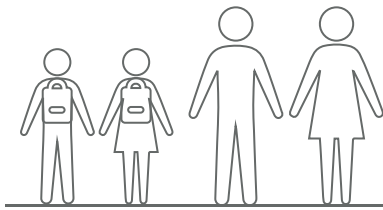


Este documento no es un análisis exhaustivo de todos los ataques contra la educación en Colombia. Los datos e información de este reporte solo hacen referencia a las áreas específicas donde la organización tiene presencia en el país y sus categorías de análisis solo están relacionadas con la Declaración de Escuelas Seguras.

De acuerdo con la información recolectada por el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) **la persistencia de ataques** contra instituciones educativas, sus estudiantes y personal en Colombia **continuaron en el país**.

Entre enero y diciembre de 2023, al menos



## 13.758

**personas fueron afectadas** por algún tipo de evento que puso en **peligro su vida o integridad** en establecimientos educativos o de camino a las escuelas.

Del total de las personas afectadas,

**12.870** niñas, niños y adolescentes.

**726** docentes.

**162** personas del personal educativo.



**93** de cada 100 personas afectadas fueron **estudiantes**.

↑ El porcentaje de estudiantes afectados por los eventos reportados se **incrementó en comparación con el 2022**, periodo de tiempo en el que 83 de cada 100 personas afectadas fueron **estudiantes**.

Durante el 2023, NRC registró:

**80 eventos**<sup>1</sup> que afectaron la educación en **10 departamentos**.

Lo que representa un incremento del

↪ **53 por ciento** en casos reportados en el mismo periodo de 2022 por la organización.



Del total de eventos, el **57 por ciento** ocurrieron en camino a la escuela y el **43 por ciento** ocurrieron en la escuela.<sup>2</sup>

Norte de Santander sigue siendo el departamento donde se reportó el **mayor número de ataques contra la educación**. En este departamento se concentraron el

**24 por ciento** del total de los eventos que registramos en el país.

↑ Así mismo, es importante destacar que el número de eventos en este territorio tuvo un **incremento del 35 por ciento** en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El departamento de Cauca es el **segundo departamento más afectado** de acuerdo con el número de reportes recibidos. En este departamento los reportes de NRC aumentaron

en más de **300 por ciento** en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Entre enero y diciembre del 2023, los municipios donde se reportaron el **mayor número de incidentes** fueron:

**Argelia** en Cauca.

**Hacarí** en Norte de Santander

**Arenal** en Bolívar.

**Ricaurte** en Nariño.

Estos cuatro municipios suman el **28 por ciento** de todos los incidentes registrados por NRC en este periodo de tiempo.



La mayoría de los ataques contra la educación estuvieron relacionados con **Minas Anti Personal (MAP) o Municiones Sin Explosión (MSE) y los ataques directos a las escuelas.**

En total, en los **133<sup>3</sup> ataques** reportados se identificaron:

**41** veces se utilizaron MAP-MSE.

**32** ataques directos a las escuelas.

**29** usos u ocupaciones militares de escuelas.

**21** ataques a estudiantes.

**7** ataques contra docentes y

**3** ataques a personal educativo.

En los casos en los que se presentaron ataques directos a escuelas, el **61 por ciento** se provocó por los enfrentamientos entre grupos armados alrededor de la escuela.

Aunque los datos de ataques directos contra docentes y estudiantes son menores en comparación con otras categorías de ataques a la educación, es importante mencionar que estas poblaciones **siguen siendo amenazadas**. El subregistro de la información es preocupante en áreas de difícil acceso. Los testimonios de la población sugieren que existe temor para reportar las amenazas o intimidaciones debido al control y la presencia de grupos armados no estatales en los territorios donde las poblaciones habitan.



Además, grupos armados siguen ubicándose alrededor de las escuelas, las sedes educativas siguen siendo utilizadas como bases de actores armados y el ingreso de hombres armados a las aulas de clase de manera imprevista continúa.

La ocupación de los espacios en las escuelas **sigue siendo preocupante**. En el 2023 fueron afectados **33 centros educativos** por el uso militar. Casi que el triple en comparación con el año 2022.

Como consecuencia de los ataques a la educación reportados:

**En el 65 por ciento**

se evidenció una suspensión temporal de la educación.

**en el 43 por ciento**

de los casos la suspensión tuvo una duración aproximada de una semana,

**en el 40 por ciento**

de los casos de dos a tres semanas

**y en el 17 por ciento**

de los casos por un mes o más.

Los reportes sugieren que solo el **53 por ciento** de los eventos reportados recibieron una atención efectiva y a tiempo.

<sup>3</sup>Es posible que en los eventos reportados se registren 2 o más ataques contra la educación y/o una o más sedes educativas que se encuentran en la misma área geográfica.

**95 por ciento** de los eventos aún requieren respuestas; en su mayoría relacionadas con:



Lamentablemente la **falta de una respuesta a tiempo y efectiva de las instituciones de Gobierno y de la cooperación internacional tiene consecuencias** adicionales para la población civil. Por ejemplo, en Urao (Antioquia), ante la ausencia de mecanismos de protección en el territorio, tres estudiantes mujeres entre 15 y 17 años debieron **desplazarse** junto con su familia, debido a **amenazas directas en contra de su integridad**. Hoy esas personas temen por su vida en el territorio como consecuencia de los señalamientos que el grupo armado no estatal hizo en su contra en la escuela.

Finalmente, es importante mencionar que el Consejo Noruego para Refugiados reconoce el compromiso del Gobierno Nacional con la Declaración de Escuelas Seguras y celebra el plan de gobierno acordado para la implementación de la declaración en el 2023; sin embargo, seguimos haciendo un llamado para que:

**1** El **Gobierno Nacional** en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación **acuerden implementar las recomendaciones de la Declaración** para mejorar el monitoreo y reporte de violaciones a

los Derechos humanos y posibles infracciones al Derecho Internacional Humanitario, especialmente las áreas en las que faltan datos, a fin de determinar con qué nivel de información sobre ataques y uso militar se cuenta, y cuáles son las necesidades. La información debería incluir el nombre y la ubicación de la escuela e información sobre la administración de la escuela y el tipo de establecimiento, así como también sobre el género de los estudiantes. En el caso de un ataque identificado, la información debería incluir datos sobre el horario del ataque, si se produjo un robo o saqueo, reclutamiento, sustracción y/o abuso sexual. Los informes también deberían incluir una apreciación del daño físico a las estructuras educativas causadas por el ataque.

**2** Al **Ministerio de Defensa** para que **continúe fortaleciendo sus esfuerzos para que se cumplan con las medidas de prevención y protección de las escuelas**, en especial las relacionadas con el uso y ocupación militar de las escuelas. Debe analizarse la posible correlación entre el uso y ocupación de las escuelas cuando están cerca de instalaciones de la fuerza pública. Este análisis debería incluir recomendaciones para prevenir posibles ataques contra la educación.

**3** A la **Unidad para las Víctimas** para que su **análisis de riesgos** siga contribuyendo con la priorización geográfica para la protección de las escuelas, pero también para que el **registro de víctimas** (a través del formulario único de declaración) permita identificar si los hechos victimizantes están o no relacionados con ataques a la educación.

**4** A la **Unidad para las Víctimas** para que **sigan atendiendo** a las víctimas de ataques contra escuelas y universidades y se atiendan, a través de los mecanismos que el actual Gobierno ha impulsado de búsqueda activa de las víctimas, los casos donde aún hay necesidades humanitarias para asistir a la población.

**5** Al **Ministerio de Educación y Secretarías de Educación** para que aseguren que las decisiones de **volver a abrir establecimientos educativos o retomar las clases** en áreas de riesgo se basen en **evaluaciones de seguridad cada vez más rigurosas** (lo cual incluye

controlar que tanto los establecimientos como las vías de acceso estén libres de artefactos sin detonar) y, preferentemente, en un diálogo con las partes con las que el actual Gobierno negocia la paz, garantizar un ambiente seguro donde las escuelas puedan volver a funcionar y estén libres de ataques.

6 Al **Ministerio de Educación** para que continúe **desarrollando políticas, planes y programas** que consideren la incidencia del conflicto armado, orientados a **reducir el riesgo de conflictos futuros**, con un **acceso más equitativo de la educación** en áreas rurales y se **fortalezcan los planes de estudio** orientados a promover la paz.

7 Al **programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA)** para que de manera segura y con un enfoque de protección **priorice las actividades que conducen a la eliminación de los peligros de artefactos explosivos**, incluidos estudios técnicos, mapeo, limpieza, marcado, documentación posterior a

la limpieza de acción contra las minas y la entrega de tierras despejadas a las comunidades educativas afectadas por esta situación.

8 A los **actores humanitarios** y en especial al **Clúster de Educación y al Clúster de Protección** en Colombia para que se **acuerde e implemente un mecanismo conjunto de recolección de información y análisis** de ataques contra la educación.

9 A los **donantes** para que **incrementen su apoyo y financiación en el sector de la educación**. En el 2023, el sector de educación aparece desfinanciado. Solo el 26 por ciento del total de los fondos solicitados por la comunidad internacional para complementar los esfuerzos del Gobierno fueron recibidos y reportados por los actores humanitarios en Colombia.